

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14190** *CARLOS BALEZTENA ABARRATEGUI*

En el procedimiento demanda 179/08, ejecución 98/08, seguido ante este Juzgado de lo Social número 34 de los de Madrid, a instancia de Doña Abigail Giménez Guardiola contra la empresa Don Carlos Baleztena Abarrategui sobre despido se ha dictado resolución de fecha veintiséis de abril dos mil once, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar a al ejecutado Don Carlos Baleztena Abarrategui en situación de insolvencia parcial por importe de 10.912,09 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 26 de abril de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110030906-1